



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL

SANCIONADOR:

PS-41/2021

DENUNCIANTE:

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

DENUNCIADO:

JAIME BONILLA VALDEZ Y OTRO

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:

IEEBC/UTCE/PES/64/2021

MAGISTRADA INSTRUCTORA:

ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO

Mexicali, Baja California, cinco de octubre de dos mil veintiuno. - - - - -

Vista la cuenta que antecede, en la que informa el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, que se recibió a las catorce horas con veintiún minutos del cuatro de octubre del año en que se actúa, oficio número IEEBC/UTCE/4015/2021, constante en una foja útil, signado por Karla Giovanna Cuevas Escalante, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con el cual remite las constancias originales de las actuaciones llevadas a cabo dentro del Anexo I del expediente al rubro citado e informe circunstanciado constante en diez fojas útiles. Por tanto, con fundamento en los artículos 5, Apartado E y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, fracción I, inciso e) de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California y 381 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, se dicta el siguiente:

----- ACUERDO: -----

PRIMERO. Se tienen por recibidos y se ordena agregar al expediente los documentos de cuenta para que obren como corresponda. - - - - -

SEGUNDO. Se reserva de acordar en el momento procesal oportuno, lo relativo a la revisión de los documentos, a fin de determinar si se dio cumplimiento al acuerdo de veinte de septiembre del presente año y, en su caso, declarar si se encuentra debidamente integrado el expediente administrativo IEEBC/UTCE/PES/64/2021. - - - - -

TERCERO. Se tiene a la Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el indicado en su informe circunstanciado. - - - - -

NOTIFIQUESE EN TÉRMINOS DE LEY. - - - - -

Así lo acordó y firma la Magistrada encargada de la instrucción **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, ante el Secretario General de Acuerdos, **GERMÁN CANO BALTAZAR**, quien autoriza y da fe. - - - - -

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS